



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
OFICINA JURÍDICA NACIONAL

OJN- 303

Bogotá D.C. 05 de septiembre de 2012

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 07-118505- -00009-0000

Fecha: 2012-09-11 09:21:00 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 3 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 602 SUSTITUPODER Folios: 1

Señores
DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO.
Carrera 13 No. 27 - 00
Bogotá D.C.

Referencia: Radicación 07-118505. Sustitución poder.

En mi condición de apoderado de la Universidad Nacional de Colombia, respetuosamente **SUSTITUYO** en la apoderada **ASTRID MIREYA SUAREZ PRIETO**, identificada con cédula de ciudadanía No 52.155.890 de Bogotá, abogada en ejercicio, portadora de la Tarjeta Profesional No. 169160 del Consejo Superior de la Judicatura, el poder a mi conferido, renunciando expresamente a la facultad de reasumir el poder, prevista por el inciso final del artículo 68 del Código de Procedimiento Civil.

La Doctora **SUAREZ PRIETO** recibirá notificaciones en la Carrera 45 No. 26 – 85, Edificio Uriel Gutiérrez - Oficina 515, de la Universidad Nacional de Colombia.

Cordialmente,

CARLOS ALBERTO ALVAREZ PÉREZ
C.C No 7.713.138 de Neiva.
T.P 152.629

Fecha de impresión: 05-09-2012
Preparó: Carlos Álvarez – Abogado.
Revisó: Dra. Nancy Stella Cruz Gallego – Directora.
Archivo: Reparto. 3705-2007-Yina Toro

145 años
innovando

Carrera 45 No. 26-85, **EDIFICIO URIEL GUTIÉRREZ**, 5º piso Oficina 515
Telefax: (57-1) 316 5075 Conmutador: (57-1) 316 5000 Ext. 18167 Fax: 18167
Correo electrónico: ofij_nal@unal.edu.co
Bogotá, Colombia, Sur América